

Es posible que pocas palabras tengan un uso tan desafortunado como la voz "Constitución". Su empleo indiscriminado, que sirve para el debate político y hasta para el uso faccioso, suele ser variopinto y hasta veleidoso; esto se puede confirmar cuando al invocar la *ley de leyes*, la *Carta Magna*, o la *lex fundamentalis*, es posible torcer su sentido primigenio hasta llevarlo a su perversión y despropósito, desde la ambigüedad y la ignorancia.

La apropiación insana que algunos académicos y muchos políticos han hecho de esta palabra solo ha servido para desnaturalizar su significado auténtico; al arrancarla de su razón histórica y de su irreductible vinculación con la vida diaria del pueblo, la Constitución fue encajonada en las líneas de unas normas pretendidamente superiores. A partir de entonces, la Constitución es un tipo de norma jurídica que pocos conocen y casi nadie respeta.

Este conocimiento pobre y limitado ha torcido la concepción de nuestra Constitución, y por no trascender el ámbito de las normas jurídicas, su observancia y cumplimiento poco significan para los habitantes y aún menos para quienes gobiernan y se sirven de ella para justificar sus decisiones.

Ante este panorama de confusión y desatinos, nos queda preguntarnos qué es nuestra Constitución después de su primer centenario de vigencia.

Este libro intenta eslabonar algunas ideas encaminadas a dar respuesta a esta pregunta que todos los días nos inquieta. La Constitución que eslabona afanes, que condensa historia y luchas pretéritas, que engarza anhelos para el porvenir, es el patrimonio del pueblo, es la *constitución* del pueblo mismo.

Al margen de las muchas teorías que hay al respecto, las reflexiones aquí contenidas nos llevan a constatar en la vida diaria que cualquier referencia a la Constitución nos ofrece una lectura desde las normas jurídicas; sin embargo, también la vida diaria refuerza la idea de que la Constitución es mucho más que normas jurídicas.

De este modo, la idea de una Constitución *del* pueblo, *por* el pueblo y *para* el pueblo, condensa la aspiración máxima de cualquier grupo humano: que la libertad y la igualdad inexcusable de los habitantes marquen el derrotero de la *res pública* y que cualquier persona que ejerza el poder público pueda ser vigilada, auditada, controlada y sancionada.

En suma, el poder del Estado tiene que estar al servicio de los habitantes.

v|lex

ISBN: 978-607-8685-04-2



9 786078 685042

LA CONSTITUCIÓN DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO: REMINISCENCIAS Y DESAFÍOS

Enrique Uribe Arzate

Prólogo:
Eduardo Ferrer Mac-Gregor

v|lex